**42° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Guatemala**

**Ginebra, 25 de enero de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Guatemala por la presentación de su Informe Nacional.

Vemos con satisfacción la creación de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, las Direcciones Municipales de la Mujer y los programas de alimentación escolar del Ministerio de Educación.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Avanzar hacia la ratificación de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas.
2. Fortalecer los mecanismos de respuesta en casos de violencia contra las mujeres y asegurar la entrega de recursos para los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.
3. Redoblar los esfuerzos para garantizar el respeto a la libertad de expresión y asegurar la protección de los periodistas frente a amenazas, ataques y represalias.
4. Asegurar los derechos de operadoras de justicia vinculados a la lucha contra la corrupción y la impunidad, cautelando la independencia de los y las fiscales y la autonomía del Ministerio Público.
5. Asegurar el respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+ ante actos de discriminación y violencia.

Deseamos a Guatemala que este ciclo del EPU le sea exitoso.

Muchas gracias.